

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

06 ABR. 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$6.000.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
anotación en Estado No. 29
Hoy
07 ABR. 2022 *JMP*
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-